



REGISTRO MERCANTIL

CAMBIO DE DIRECCION FISCAL DE SOCIEDAD (PATENTE DE COMERCIO DE SOCIEDAD)

- PASO 1. En Agencia de BANRURAL del Registro Mercantil comprar formulario de modificaciones valor Q.2.00
- PASO 2. Llenar el formulario
- PASO 3. Pagar en las Agencias de BANRURAL
- Q.125.00 y
 - Q.15.00 MAS UN EDICTO
- PASO 4. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil en un folder tamaño oficio:
- Formulario
 - Patente original y si no la tiene acompañar fotocopia de la patente con una denuncia ante el Ministerio Publico o Policía Nacional Civil o una declaración jurada ante un Notario por extravío de patente.
 - Comprobante de pago
- PASO 5. Publicado el edicto en el Diario Oficial presentar en ventanillas
- Memorial (simple) dirigido al Registrador Mercantil solicitando se emita la nueva patente
 - La página completa donde aparece la publicación y marcarla
- PASO 6. Recoger en ventanillas la patente y adherirle Q.200.00 en Timbres Fiscales

VERSION 2